

Contraloría General de la República atenderá solicitud del Gobierno entrante para acompañar proceso de empalme



- *La solicitud fue presentada por el Vicepresidente electo, con el propósito de contar con el acompañamiento institucional de la Contraloría al proceso de empalme con el Gobierno saliente.*
- *En el marco de sus competencias constitucionales y legales, la entidad suministrará la información requerida por el equipo de empalme relacionada con la vigilancia y el control fiscal de los recursos públicos.*
- *Este acompañamiento se desarrollará con plenas garantías de imparcialidad para los equipos entrantes y salientes y con pleno respeto por la autonomía e independencia institucional del ente de control.*

Bogotá, 6 de julio de 2026. La Contraloría General de la República atenderá la solicitud presentada por el Vicepresidente electo, José Manuel Restrepo, para acompañar institucionalmente el proceso de empalme entre el Gobierno entrante y el Gobierno saliente. En desarrollo de esta labor, la entidad coordinará la recepción de las comisiones de trabajo que se conformen y **suministrará, en el marco de sus competencias, la información requerida para el adecuado desarrollo del proceso.**

La entidad destacó que este acompañamiento **contribuye a fortalecer la transparencia, la continuidad de la gestión pública y la adecuada protección de los recursos del Estado**, objetivos que guardan plena armonía con los principios que orientan la función pública y el ejercicio del control fiscal.

Asimismo, la Contraloría reiteró que su **participación se desarrollará con estricto respeto por la autonomía e independencia institucional** que caracterizan el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal. De igual manera, actuará conforme al principio de colaboración armónica entre los órganos del Estado, contribuyendo al adecuado desarrollo de una transición ordenada, transparente y respetuosa del marco constitucional y legal.